

ACTA N° 031

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 20 de Agosto del 2019, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida en un principio por el señor **Sixto González Soto**, Concejal I. Municipalidad de Talca y posteriormente por el señor **Juan Carlos Díaz Avendaño**, Alcalde de la I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
 - **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
 - **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
 - **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
 - **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
 - **SRTA. VIVIANA VEGA CORTES**
 - **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA**
 - **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
 - **SR. HERNAN ASTABURUAGA**
 - **SR. RODRIGO COLOMA CASTRO**
-
- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizar son los siguientes:

- 1.- Acuerdo para aprobar acta sesión ordinaria 06 de Agosto del 2019.
- 2.- Acuerdo para continuidad del curriculum vigente para los Terceros y Cuartos Medios de los Establecimientos Científico Humanista y Técnicos Profesionales de la Educación Municipalizada de Talca.
- 3.- Acuerdo para otorgar bonificación complementaria establecida en el Artículo 5 de la Ley 20.649, que otorga a los funcionarios municipales que indica una Bonificación por Retiro Voluntario y una Bonificación Adicional.
- 4.- Acuerdo para aprobar renovación del Programa Software SmartDideco de la Empresa SOLNET Soluciones Innovadoras.
- 5.- Acuerdo para prorrogar Comodato entregado al Club Deportivo Eduardo Columba Ramírez, a través de Decreto Alcaldicio N° 0538/2003.
- 6.- Acuerdo para donar Bienes dados de Baja a las siguientes instituciones: Club de Cueca "Copihues Talquinos" y "Junta de Vecinos N° 11 Villa La Paz".
- 7.- Acuerdo para autorizar exención de pagos de derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas: Cecilia Laurin Pinilla, Alicia Aravena Aravena, Hernestina Herrera Valdés, Liliana Muñoz Farías, Miguel Friz Hernández, Graciela Véliz Pereira, Juan Naranjo Barraza, Norma Roa Ramírez y Claudina Vásquez Riquelme.

TABLA COMPLEMENTARIA

- 1.- Acuerdo para adquirir propiedad ubicada en calle 5 Oriente entre las calle 11 y 12 Norte de Talca, por la suma de \$ 55.000.000,=(cincuenta y cinco millones de pesos).

SR. PRESIDENTE : En el nombre de del Pueblo de Talca se abre la sesión.

SR. SECRETARIO : El punto primero de esta sesión ordinaria de hoy martes 20 de agosto del 2019, es el acuerdo para aprobar acta sesión ordinaria del 06 de Agosto del 2019.

//..

PRESIDENTE : Hay alguna observación colegas, algún comentario, se aprueba.

ACUERDO N° 234	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado por unanimidad de los concejales, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Hernán Astaburuaga, Viviana Vega, Santiago Oñate, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, Rodrigo Coloma, Hernando Durán y Presidente señor Sixto González, acta sesión ordinaria 06 de Agosto del 2019.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número dos es el Acuerdo para continuidad del curriculum vigente para los Terceros y Cuartos Medios de los Establecimientos Científico Humanista y Técnicos Profesionales de la Educación Municipalizada de Talca.

Está el jefe DAEM Pedro Rosales por si hay alguna consulta al respecto, a pesar que fue un tema latamente visto ayer, pero hay quizás un antecedente más.

SR. PRESIDENTE : Don Pedro va a exponer algo.

SR. PEDRO ROSALES : No, plantear solo un antecedente si ustedes lo necesitan, buenas tardes señores concejales, de conformidad a lo que establece la ley 20.370 la ley general de educaciones, en su artículo 10 letra f) se establece que los sostenedores de establecimientos educacionales tendrán derecho a establecer y ejercer un proyecto educativo con la participación de la comunidad educativa y de acuerdo a la autonomía que le garantiza esta ley, por lo tanto en ese sentido perfectamente es posible mantener la estructura curricular actual y no adherir la reforma para los niveles de tercer y cuartos años de enseñanza media que se está proponiendo.

SR. PRESIDENTE : Me pone muy contento lo que está diciendo. Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Muchas gracias presidente, buenas tardes a todos y a todas, obviamente que me hace tremendamente feliz como educador lo que hemos sostenido siempre y felicito al director del DAEM subrogante que hoy día nos haya ilustrado con ese antecedente que creo queríamos escuchar de un principio, así es que gracias don Pedro y yo estoy por supuesto por aprobar que hemos presentado.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Cualquiera situación que tenga la gente que no ha cursado los terceros y cuartos medios y es posible en esta oportunidad, cuando fui yo director de escuela estuve a mi cargo el decreto 412, de los cuales hoy día puedo ver que hay 2 ingenieros comerciales, hay dos carabineros en la moneda y así otros hombres que trabajan vendiendo pollos, que trabajan con una fundación de cuarto año medio, cualquiera posibilidad que se le de a ellos en la convalidación de estudios es fundamental, creo que le viene bien a la gente que quiere normalizar sus estudios, por lo tanto yo también me suscribo a la petición que hizo don Sixto, o sea don Víctor que creo que es muy conveniente en la enseñanza técnico profesional y científico humanístico, muy contento don Pedro por hacer que la gente surja.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Todos estamos de acuerdo que esto va acorde a la formación de los ciudadanos y va contra el principio de la educación integral, porque son asignaturas fundamentales, agradezco su aviso, su información.

SR. PRESIDENTE : Está claro que se pueden hacer cosas como concejo municipal y hoy día estamos dando un paso muy importante, yo creo que una señal también al país y sumarnos a estas comunas que ya ratificaron que van a seguir con la misma malla curricular, que no van a dejar de lado historia y geografía, ni educación física, no artes porque son muy importantes para la formación integral, como lo decía recién el colega, yo estoy muy contento, soy profesor de historia y geografía, también he conocido el testimonio de los profesores de educación física, de artes, y por supuesto los míos, así es que felicito que a través del DAEM se nos está ratificando que estamos en el camino correcto y no estamos cometiendo ninguna ilegalidad, todo lo contrario, así es que se vota, a favor.

SRTA. VIVIANA VEGA : Un aplauso.

ACUERDO N° 235	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado por unanimidad de los concejales, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Hernán Astaburuaga, Viviana Vega, Santiago Oñate, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, y Presidente señor Sixto González, continuidad del curriculum vigente para los Terceros y Cuartos Medios de los Establecimientos Científico Humanista y Técnicos Profesionales de la Educación Municipalizada de Talca.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número tres es el Acuerdo para otorgar bonificación complementaria establecida en el Artículo 5 de la Ley 20.649, que otorga a los funcionarios municipales que indica una Bonificación por Retiro Voluntario y una Bonificación Adicional.

Informar a los señores concejales que esta es una ley muy demandada por los funcionarios que entró nuevamente en vigencia, es una ley que tiene 6 años, va a tener años de vigencia, por lo tanto, cada año va a ver una cantidad de funcionarios que van a poder optar a nivel de todo el país, a este incentivo de retiro.

Este incentivo se compone de 2 partes, una de cargo fiscal que es un incentivo propiamente tal más 6 meses de la remuneración, y esta ley permite además que con acuerdo del concejo se le pueda otorgar a los funcionarios, hasta un máximo de 5 meses más de cargo de la municipalidad.

En el caso específico de Talca es muy posible que, si bien es cierto hubo 7 personas que han salido seleccionadas, posterior a esta selección las personas para ser efectivo este retiro tienen que presentar su renuncia a la Municipalidad, y por lo que hemos conversado nosotros con los colegas, la verdad es que de los 7, no más de 3 se van a retirar, por lo tanto, a esos 3 iría este incentivo, está establecido dentro del presupuesto además.

SR. PRESIDENTE : Hay algún comentario, observación. Viviana y después don Manuel.

SRTA. VIVIANA VEGA : Solamente una consulta técnica, no tendrían que venir los nombres de los funcionarios acá.

SR. SECRETARIO : No.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Cualquiera situación que le ayuda a retirarse bien a los señores funcionarios municipales, yo estoy totalmente de acuerdo que se haga justicia y que se le pague lo que corresponde de lo que ha dicho don Yamil, y que les vaya muy bien porque todos estamos dispuestos en ayudarlos, de favorecerlos en su petición de plata.

PRESIDENTE : Perfecto, estamos de acuerdo, absolutamente de acuerdo.

ACUERDO N° 236	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado por unanimidad de los concejales, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Hernán Astaburuaga, Viviana Vega, Santiago Oñate, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, y Presidente señor Sixto González, bonificación complementaria establecida en el Artículo 5 de la Ley 20.649, que otorga a los funcionarios municipales que indica una Bonificación por Retiro Voluntario y una Bonificación Adicional.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número cuatro es el Acuerdo para aprobar renovación del Programa Software SmartDideco de la Empresa SOLNET Soluciones Innovadoras.

SRA. MARIA PAZ TORRES : Muy buenas tardes, ustedes ya conocen el programa don la empresa SOLNET lo tiene la DIDECO, se expuso el año pasado y esta vez se solicita la renovación del contrato por convenio marco.

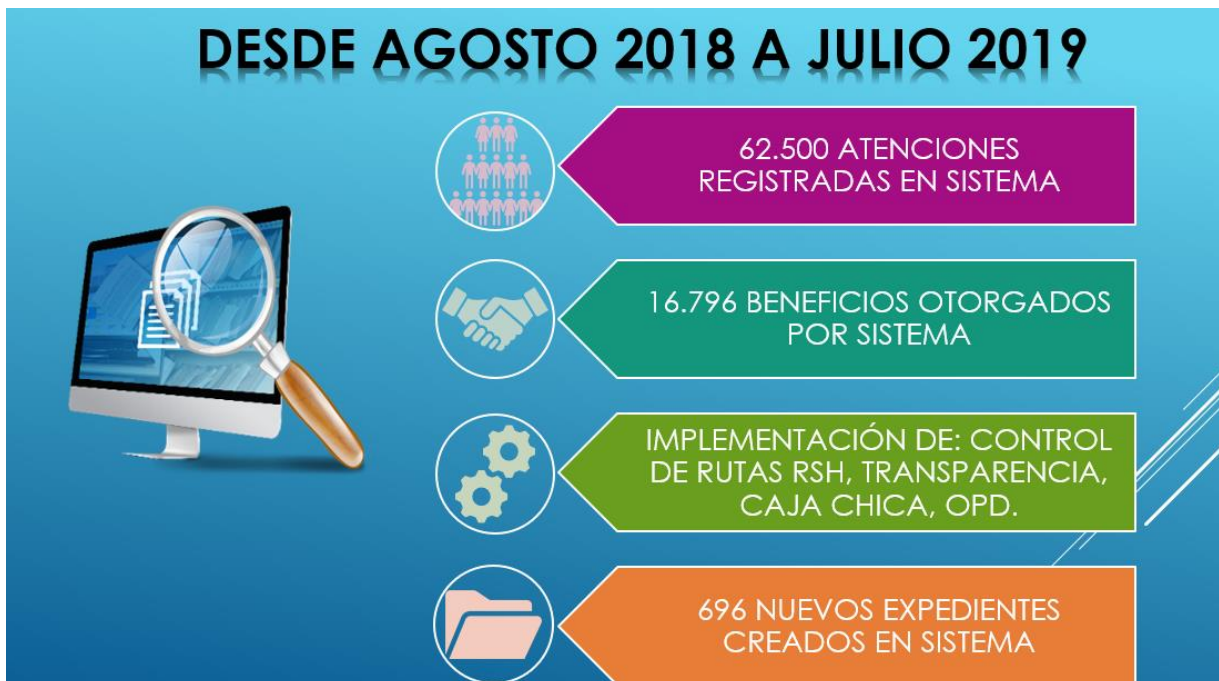
En la evaluación que se ha hecho hasta la fecha hace un año atrás, este programa permite agilizar los procesos y las tareas que tiene la DIDECO a través de este software y además automatizar los procesos internos, es decir hoy día agiliza los procesos de papeleos entre comillas, de no ir de una oficina a otra a buscar información, por otra parte también esta renovación contempla la incorporación de nuevas unidades, departamentos dentro de la DIDECO, pero principalmente hoy día nos permite la integración de la DIDECO y la DOM con los

sistemas de comodatos, lo que hoy día nosotros estamos trabajando, nosotros trajimos la presentación la va exponer el ingeniero en informática Jaime González.

//4.

- 4 -

SR. JAIME GONZALEZ : Expone lo siguiente:





Código / ID Convenio Marco	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	Valor Total (USD)
1138794	Entrenamiento	Servicio complementario para productos de licencias de software	USD 6.696
1591873	Smart DIDECO	Licencia SOLNET SmartDIDECO	USD 15.000
1591841	Licencia Filemaker SBA	Licencia Filemaker SBA 17	USD 10.260
1138802	Configuración	Servicio complementario para productos de licencia de software	USD 12.264
TOTA			\$33.684.849._
TOTAL Mensual			\$2.807.071._

SR. PRESIDENTE : Colegas alguna consulta que quieran hacer respecto al tema, acotación. Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Muchas gracias, bueno yo considero que la DIDECO es uno de los ejes gestores de la municipalidad para llegar hacia la comunidad con la orientación con los beneficios y prácticamente esta unidad es la que donde más recurren, entonces yo quisiera preguntarle lo siguiente y a su vez pedirle, ya que nos están pidiendo a su vez un instrumento más ejecutivo lo siguiente: es posible entonces que las organizaciones comunitarias que tiene la municipalidad nosotros podamos tener una información, las que tienen personalidad jurídica vigente, las que no, pregunta uno, dos, saber con claridad meridiana las organizaciones comunitarias que tienen comodatos vigentes, 3, los servicios a la comunidad que otorga la municipalidad y que los regula la DIDECO, y finalmente me alegro que allí aparezca que se puede llevar también un registro de las funciones y de las ejecuciones que hacen los gestores territoriales porque en algunos casos tenemos algunas aprensiones bastante grandes de la labor que ejecuta.

Si es así, entonces para que la aprobemos, si la aprobamos para que después nos proporcionen esa información.

SRA. MARIA PAZ TORRES : Dentro de todas las preguntas el tema de los gestores territoriales claramente aquí se va a poder tener el registro de las actividades y un control de las actividades que ellos realicen, claramente.

Por otra parte, este programa permite que los funcionarios de la DIDECO puedan ingresar todas las labores y las tareas diarias, los profesionales o los funcionarios de DIDECO, porque cada uno tiene su clave.

La otra pregunta no me acuerdo.

SR. VICTOR INZULZA : Si acaso nosotros podemos obtener el catastro de todas las organizaciones comunitarias que tienen personalidad jurídica vigente.

SRA. MARIA PAZ TORRES : O sea por supuesto que el departamento de organizaciones sí va a tener con esto toda la información de las organizaciones que están vigentes y también de los comodatos, pero el departamento de organizaciones comunitarias.

SR. VICTOR INZULZA : Y la otra cosa es si tenemos acceso a conocer todos los comodatos que tiene la municipalidad y cuales están vigentes.

SRA. MARIA PAZ TORRES : Ese es el objetivo de poder solicitar la renovación del contrato e integrar este nuevo convenio, contrato entre comillas, entre la DOM y la DIDECO para el tema de los comodatos, eso es lo que nos va a permitir poder conocer el estado de ellos.

SR. PRESIDENTE : Antes de seguir, Yamil quiere intervenir para aclarar el punto.

SR. SECRETARIO : Justamente lo que estaba el diciendo el concejal Víctor Inzulza, este es un trabajo que lo tomamos aproximadamente un año atrás, ustedes saben que estamos trabajando en el tema de los comodatos, y nos encontramos con una sorpresa, que por un lado estaba un tipo de información en la dirección de obras y otro en la DIDECO, entonces se conversó con la empresa y se empezó a trabajar en esta integración de esta información, pero no solamente en eso, de hecho yo voy a pedir para que en los próximos días empecemos a trabajar.

Esta información se la vamos a bajar a cada uno de los teléfonos de ustedes, de tal manera que ustedes a través de una aplicación de Google Mac ustedes bajan quieren saber respecto de un comodato, basta con que pinchen en la pantalla y vayan a buscar el comodato que ustedes estimen pertinente, de hecho, tenemos, cuanto tendremos más o menos.

SR. JAIME GONZALEZ : 400.

SR. SECRETARIO : 400 más o menos y esos se los vamos hacer llegar a sus teléfonos de tal manera que ustedes pinchan y van a tener como información, no solamente el comodato, la medición, cuando se otorgó, sino que además la información de la vigencia de la personalidad jurídica y una serie de datos más, entonces eso lo van a tener ustedes en su teléfono, ya no va hacer necesario que se metan en ninguna otra parte sino que es una información que va a estar ahí, pero lo que se necesita es posteriormente actualizarla, porque sino esta es una fotografía que se toma en este momento, los 400 que tenemos hoy día posible en una, dos semanas más ya van hacer un poco más, pero para que ustedes tengan por lo menos de los grandes, yo de hecho le he mostrado a alguno de los concejales en la pantalla tenemos esta información en el computador y eso mismo en un teléfono.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos, después Julio.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Como se alimenta la junta de vecinos, como van a tener toda la información ustedes con el sistema que están haciendo, porque yo el otro día planteé unas pésimas acciones que fueron 3 ejemplos universales que me gustaría que los viéramos presidente, el tema que presenté el otro día es serio para que nos pongamos de acuerdo para que la información que ustedes tengan de las juntas de vecinos sean reales, porque planteé 3 casos, 3 situaciones que no las voy a volver a repetir aquí porque no es necesario hacerlo, pero yo creo que es fundamental que nos reunamos con el presidente para que la alimentación sea real de las juntas de vecinos que existen. Bueno el comodato donde están los clubes deportivos, hay comodatos que están fuera incluso de la junta de vecinos, entonces es importante que veamos eso para que respetemos la ley de juntas de vecinos.

SR. PRESIDENTE : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Bueno primero que nada felicitarlos, y que hoy día tengamos un ingeniero de la calidad suya, felicitaciones, y a usted también María Paz, porque creo que recién está ingresando a este cargo y ya se ven muchos cambios al respecto, y creo que la tecnología nos va ayudar a mejorar muchas cosas y a controlar un poco más, las cosas que hoy día están en manos de algunas personas, siempre lo he dicho que son un poquito inescrupulosas y que se están haciendo cargo de sedes sociales, y que voy antes yo conversarlo con la directora para después convocarlos a la reunión a ustedes.

El programa que nos acaba de decir Yamil yo lo conozco en parte porque hace rato que se está trabajando en eso y como dijo que iba hacer integrado a nuestros teléfonos para poder tener la información fidedigna e idónea al respecto, yo también tengo que entregarles mucha información al respecto porque también tengo antecedentes de muchas sedes, me acaba de llegar otra información más o menos delicada por escrita y que eso también quiero planteárselas, entonces yo prefiero queridos colegas que una vez que ella esté empoderada, que junto con el equipo de DIDECO de todas estas anomalías que efectivamente tenemos a nivel de la ciudad, con varias sedes sociales, tener esta reunión y poderlo conversar, el caso que presentó acá Juan Carlos nosotros lo conocemos, yo eso también lo había conversado con nuestro secretario, también lo había conversado con Santiago porque él también estuvo trabajando mucho en terreno allá al respecto, y la verdad es que allá hay un conflicto que es de la comunidad, y eso es un tema que lo tiene que arreglar la comunidad, y esperamos, lo que hicimos con Santiago de que eso se arregle, la verdad que yo apruebo esto colega, porque creo que esto nos va ayudar avanzar, porque así vamos a lograr tener claridad en nuestro desarrollo administrativo como autoridades políticas de la municipalidad.

SR. PRESIDENTE : Hernán, después Viviana.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Felicitarlos también por la exposición, exposición bien clara y bastante profesional, yo sé que ustedes están asumiendo esto, por lo tanto no es su responsabilidad, pero habíamos discutido el año pasado si no me equivoco este mismo tema, donde le hicimos algunas solicitudes al director de desarrollo comunitario de ese tiempo, que tenían que ver primero, me parece estupenda la noticia que nos da don Yamil, respecto de la georreferenciación de los comodatos, me parece super interesante, creo que es una herramienta potentísima, si además se pudiera hacer en línea sería espectacular, me imagino que así se va hacer.

Pero en esa oportunidad también habíamos solicitado otro tipo de información, porque que es lo que pasa, nosotros vamos a una organización o a veces entrevistamos a una persona, y le dice, mire sabe que yo llevo tanto tiempo solicitando ayuda en la municipalidad y nunca me han ayudado en nada, y al tener nosotros una aplicación de estas características que tenga obviamente un permiso limitado de usuario, podríamos decirle a una persona, señora deme su RUT, oiga pero a usted le dieron una canasta familiar, este mes, el mes pasado, el anterior, usted fue a la playa, pasó agosto, las tuvo todas, porque pasa eso aquí en general la mayor cantidad de las personas que vienen a solicitar un tipo de ayuda es porque realmente la necesitan, uno no pone en duda eso, pero también hay un número menor de personas que uno la ve dando vueltas con un concejal, con otro, en una oficina, en otra, son clientes frecuentes, como dice el concejal Coloma, entonces para nosotros sería una herramienta potentísima por contar con esa información, me da la impresión que esta plataforma puede generar permisos de usuarios limitados, solamente para saber por ejemplo los beneficios que ha tenido la persona o si ha excedido a algún programa de la DIDECO.

Porque otra cosa que mis colegas también han cuestionado muchísimo, que hemos requerido información y no se las han entregado, respecto de cuantas veces se ha repetido una persona por ejemplo los viajes familiares a la playa, yo encuentro que es un programa estupendo, un dato Friz, ese programa se llama programa de vacaciones familiares y se creo en el año 1970 en el gobierno del presidente Salvador Allende, vacaciones populares en realidad, pero me parece estupendo, me parece que es un muy buen programa.

Sin embargo, la gran critica que ha tenido por parte no solo de los concejales que están acá sino que además de muchos dirigentes, que se repiten año a año las mismas personas, entonces para nosotros sería super bueno tener ese dato, en cuantos de estos viajes ha participado la misma persona, o la misma dirigente, eso debiera tener también un tope, porque no puede transformarse en una herramienta, ya mira si te portas bien vas a ir a la playa este año, si te portas mal no vas a ir, se puede transformar en eso, y como nosotros entendemos que eso no puede pasar, y creemos que no pasa, sería bueno tener esa información, se puede.

SRA. MARIA PAZ TORRES : A ver, como delante le dije igual a don Víctor cada unidad y cada profesional del departamento de la DIDECO tiene una clave de acceso, y con esa clave de acceso trabaja su unidad y solamente la dirección tiene a cargo todas las demás unidades y el cruce de estas también como lo que usted estaba preguntando.

Por ejemplo, si una persona asiste a la casa del adulto mayor asiste a una actividad, solicita algún beneficio social que se cruce por ejemplo con algún CEDESOL esa información sí la vamos a poder obtener ahora, pero eso lo manejan los encargados de unidades, insisto, tiene una clave que la empresa SOLNET le da a cada unidad.

SR HERNAN ASTABURUAGA : La pregunta mía es justamente eso, yo sé que estas plataformas pueden hacer esa pega, cualquier plataforma de este tipo puede hacer cosas de bases de datos, eso es trivial, la pregunta mía es se le puede solicitar a SOLNET que genere un usuario algo que diga concejal, en el cual nosotros lo podamos loquear y podamos tener acceso no a la información personal de las personas, sino que simplemente, don Jaime a lo mejor nos puede explicar con más detalle.

SR. JAIME GONZALEZ : Técnicamente toda la información está disponible en la base de datos, y actualmente si salen a un paseo o actividades y sale de la DIDECO, toda esa información está disponible, como se entrega o como se solicita, no sé como será, a través de un documento lo pueden solicitar, pueden solicitar esa información, actualmente SOLNET no tiene una plataforma móvil o una página web donde ustedes puedan ingresar con un nombre de usuario y puedan sacar esta información mediante el RUT., la plataforma es de escritorio, no tiene plataforma Web.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Lo entiendo, la pregunta es otra, la pregunta es se puede solicitar a la empresa generar, podemos ver esa alternativa, lo que pasa es que sería una herramienta super buena para nosotros y también para ustedes, porque poder hacerlo de manera

remota y una asistente social por ejemplo pueda hacer una visita a una casa, y con el RUT de la persona poder ver, o sea no es algo que técnicamente no se pueda hacer, la pregunta es si la empresa está dispuesta hacerlo nada más.

//9.

- 9 -

SR. JAIME GONZALEZ : A ver, dentro del contrato de la renovación de contrato es una parte que es de configuración donde se hacen todas las solicitudes, esa tendría que plantearse para la próxima renovación, no sé si en está, porque en esta incluye la integración de esos 5.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Es que lo pedimos el año anterior.

SRA. MARIA PAZ TORRES : Es que nosotros no lo sabíamos.

SR. PRESIDENTE : Viviana, don Manuel y después Hernando.

SRTA. VIVIANA VEGA : Yo iba a decir que cuando tengo la duda con algún RUT yo llamo a la señora a Úrsula Mediana, no le pido que es lo que se le dio, sino que si ha sido atendida, la verdad es que la gente viene y a ustedes les tiene que haber pasado, dice que no le han dado nada y resulta que tienen un historial que es más largo que llegar allá a la DIDECO, entonces a mí el RUT lo dice todo.

Y le voy a contar anécdotas cuando yo estuve a cargo de la oficina de la mujer yo veía gente que se repetía, y le decía usted viene y después se inscribía con el nombre y el RUT de la hija, la gente busca todos los artificios para poder repetirse.

Iba hacer otra pregunta para terminar mi intervención, lo de la casa del adulto mayor también está incluida aquí.

SRA. MARIA PAZ TORRES : Sí.

SRTA. VIVIANA VEGA : Y lo nuevo es lo que se está atendiendo en la casa que está en el esfuerzo.

SRA. MARIA PAZ TORRES : Exactamente.

SRTA. VIVIANA VEGA : Iba a decir que es super importante porque ahí hay un beneficio que es todo el día y uno a veces da la impresión que la persona viene de repente, yo tengo un caso, que dice que no le han atendido nada y se atiende todo el día, entonces igual esa es la única manera de saberlo, y felicitar, y super agradecida que existe una persona que sea entendida en el tema porque usted lo ha explicado super bien, entonces igual hay solicitudes que uno va haciendo, igual yo me recuerdo que se hizo esta pregunta el año pasado, estoy de acuerdo que debiera en una parte salir en alguna parte cuando se vengán a presentar, yo sé que no es culpa tuya María Paz.

Y lo otro que iba a decir yo que opino igual que Juan Carlos nos tenemos que juntar porque también yo tengo un listado de organizaciones que parecen fantasmas pero están arreglando la sede, y no se ve quien la arreglado, no cortan el pasto, no ponen un árbol, entonces yo creo que hoy con esta información llegó el tiempo de sentarse junto con el presidente de la comisión que por años ha pedido esto Julio y que vamos a tener la información directa, eso nada más, gracias.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel, después Hernando.

SR. MANUEL YAÑEZ : Dicen que reconocer duele un ratito nada más, después el dolor se pasa, yo he sido uno que socialmente he molestado más que nada señorita a la DIDECO, personas que necesitan cambiar techo, o que necesitan que les arreglen la llave y una serie de cosas, yo reconozco que yo he sido una de esas personas, por ayudar socialmente, creo que me han engañado, pero creo que es bueno de llevar un control de este tipo, ha quien se le cambió el techo, a quien se le arregló las puertas, a quien se le ayudó con una canasta familiar, porque hay gente que viene a pedir 2 veces en el mes una canastita familiar, allá yo voy y le mando a la señora Úrsula Medina, le mando un papelito y le digo ruego atender, no le digo ruego entregar, sino que ruego atender, ya que ustedes van a llevar el control muy fácil creo que hay gente que se repite varias veces, hay gente que vive exclusivamente de la atención de parte de la municipalidad, entonces si se le arregla la casa a una persona porque es dirigente deportivo, bueno, habría que ponerle un parolito, decirle hasta aquí no más le podemos ayudar a usted, y ustedes van a llevar ese control, creo que es muy bueno eso que están haciendo ustedes, los felicito porque creo que aquí va a ver aquí lo justo por lo justo, si uno toca una copa, que después la toque otro, pero no siempre que se le de a las mismas personas que vienen aquí a la municipalidad todos los días vienen, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

//10.

- 10 -

SR. HERNANDO DURAN : Muy buenas tardes, bueno primero pedir disculpas llegue atrasado y no alcance a ver la presentación desde el comienzo, al mirar la tabla dice que es una renovación de un contrato, quiere decir que nosotros licitamos en algún momento, se contrato por convenio marco, entonces es la continuidad del convenio marco, creo que es importante tener toda la información, siento que igual es un desafío para la municipalidad que no tengamos tantos sistemas paralelos para para evitar los riesgos que puedan tener, porque hoy día estos sistemas con las confiabilidades de la información es un elemento que nosotros debiéramos pagar más todavía, porque hay empresas que igual tienen todos los riesgos de ser jaqueados, jaquearon a la naza, pero la idea es como nos aseguramos que la información realmente sea confidencial.

Y desde ahí también una reflexión en relación a cada persona cuanta es la información, o que tipo de información es la que nosotros como concejales podemos acceder y podemos acceder a través de un sistema de un teléfono celular, entonces me gustaría también desde usted como asistente social, desde jurídica, que nos den que información sí podemos pedir, que tipo de información sí podemos tener porque a lo mejor hoy día las aplicaciones permiten muchas cosas.

SR. ALCALDE : Unánime, unánime aprobado el mercado.

SR. HERNANDO DURAN : Por lo mismo, el tema sigue siendo ese, que tipo de información o cuanta información, hay datos, siempre hay datos sensible y en esos datos sensibles yo creo que tenemos que tener mucho cuidado, entonces independiente de que a lo mejor la información esté ahí, no quiere decir que esté aquí, o sea dentro de mi celular, entonces yo creo que sería bueno que a lo mejor conversaran ustedes y a lo mejor nos dijeran hasta donde se puede llegar con la información, porque creo que hay cosas que no sé si corresponden a nosotros como concejales, porque hay una entrevista, hay una acción de asistente social.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Pero esa información no la estamos pidiendo.

SR. HERNANDO DURAN : Pero concejal, lo único que yo puedo decir es que nos den la información de lo que se puede entregar es la que corresponde entregar y uno queda muy tranquilo.

Y lo otro de pedir algo más de aplicaciones para una empresa tiene todo un costo, no todas las cosas las pueden llegar y hacer porque generalmente tiene un costo que a lo mejor podrían averiguar, podrían revisar y tal vez en algún otro instante presentarlo, pero no es tan simple como queremos esto en todo, y obviamente si estamos hablando de los comodatos Yamil hace un rato atrás creo que igual debiéramos estar en línea, o sea, si esta es una información que se está retroalimentando debiera estar permanente.

Y lo último en relación a los mismos comodatos, a lo que está ocurriendo creo que a lo mejor la DIDECO ahora con usted a cargo podrían empezar cada cierto tiempo, o sea como propuesta, ir revisando cada uno de ellos, a lo mejor nos vamos a demorar harto tiempo, pero cada mes revisar una cantidad y empezar hacer como una evaluación de los lugares para poder también tener la claridad que este trabajo va hacer como permanente, que un grupo de personas vea en terreno y eso sea constante, entonces tengan como todo un cronograma de actividades de aquí a un tiempo y podemos revisarlo la mayoría o sino todos los comodatos que tenemos entregados.

SR. PRESIDENTE : Santiago y después Hernán.

SR. SANTIAGO OÑATE : Buenas tardes, bueno la verdad de las cosas es que yo me alegro que estén ocurriendo estos hechos, mucho tiempo que se reclamaban situaciones que yo veía que no eran lo correcto, con Sixto en muchas ocasiones visitamos algunas sedes o una infraestructura y donde habían anomalías que realmente no me parecían y en reiteradas veces lo hicimos ver, así es que María Paz la felicito, me alegro, también al Ingeniero, porque eso significa que vamos a tener más información, vamos a tener un catastro de los comodatos, vamos a tener un catastro de los clubes deportivos, asociaciones, que de verdad hace muy poco la visitamos hicimos algunos trabajos con los concejales, María Paz también presente y eso me parece muy bien, muchas veces lo reclamé de que como se podía fiscalizar o buscar la forma de que nosotros estuviéramos enterados de lo que se estaba haciendo y que trabajo se estaba haciendo, de verdad.

Y a veces también es un tema de los gestores, también ha habido muchos reclamos de que no se estaba haciendo bien el trabajo, yo creo que esta es una

manera de poder controlar, visualizar lo que están haciendo realmente, no solamente los gestores sino que todos los que trabajan en DIDECO y en entes que también obviamente dependen mucho de la municipalidad, así es que me alegro mucho, la felicito María Paz y sabe que todos los concejales estamos dispuestos a trabajar cuando hay que acompañar y ver algunas anomalías que hay que mejorar, hay mucho que hacer, hay mucho trabajo y poco a poco hay que ir solucionando algunos problemas, eso nada más.

//11.

- 11 -

SR. PRESIDENTE : Hernán para complementar.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Simplemente un comentario para que no quede en el aire ahí, no sé como lo verá el concejal Durán pero en realidad que sería irracional pensar que nosotros podríamos solicitar información que no corresponde que tengamos concejal, se trata simplemente de los beneficios que ha recibido, que han recibido los ciudadanos por parte del municipio, no estamos hablando ni de su registro social de hogares, de sus datos personales, absolutamente nada, entonces complejizar de esa forma una solicitud que además no es primera vez que la hacemos, esta solicitud se hizo el periodo de la renovación anterior, ahora lamentablemente en esto hay que ser claro, o sea uno puede solicitar algo y si el funcionario no cumple, y después vuelve, y da lo mismo porque nadie hace nada, no es responsabilidad en absoluto de las dos personas que están acá, ni del ingeniero ni de la directora, porque ellos están asumiendo, entonces eso es evidente no es necesario decirlo concejal, entonces no creo estar solicitando algo que no corresponde, no creo que esto complejice aún más un proceso que es sumamente fácil del punto de vista de la gestión, simplemente hacer la consulta a la empresa y ver si se puede materializar, eso, simplemente eso concejal.

SR. PRESIDENTE : Bueno yo creo que todos estos pasos son super importantes para poder agilizar todo lo que es la tramitación que debe efectuarse en este tan importante departamento municipal que es fundamental, yo creo que también de una vez por todas tenemos que empezar a trabajar en serio desde los departamentos sociales, porque han pasado muchos jefes de DIDECO, y todos aquí son testigos del lado que sean, que hemos solicitado un montón de cosas muchas veces, y nunca se nos han hecho llegar, o se nos ha hecho llegar tardíamente, y con datos que incluso tampoco son la realidad que existe, yo creo que hoy día desearles a María Paz y a su equipo que le vaya muy bien y que ojalá se haya resuelto una solución definitiva.

También comparto la duda respecto, o la preocupación por el tema de los datos que nosotros debemos tener muy resguardados, nosotros hace un tiempo atrás tuvimos acceso a un informe de contraloría donde reviso el tema de acá del municipio en cuanto a todo el programa computacional y nos dejó en evidencia que no tenemos ningún resguardo, que es absolutamente vulnerable, entonces yo creo que esto también tiene que estar como una prioridad dentro de esta gestión.

Y bueno en cuanto al comentario de los gestores territoriales que al parecer es casi unánime, yo creo que ahí hay que poner ojo, pero ya eso también es una determinación política acá en cuanto a que cumplan la función para lo cual están contratados y no sea meramente acarreadores, podría decirse la palabra, o que traspasan solamente las convocatorias a algunos eventos, porque tienen que estar al tanto de lo que está pasando en el territorio, y tienen que ser el nexo necesario importante con las organizaciones y ver donde estamos en déficit y cuales son las soluciones que se están proponiendo, así es que votamos. De acuerdo, estamos todos de acuerdo.

ACUERDO N° 237	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado por unanimidad de los concejales, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Hernán Astaburuaga, Viviana Vega, Santiago Oñate, Juan Carlos Figueroa, Rodrigo Coloma, Hernando Durán, Víctor Inzulza, y Presidente señor Sixto González, renovación del Programa Software SmartDideco de la Empresa SOLNET Soluciones Innovadoras.
-----------------------	---

SR. ALCALDE : Solamente decir que se acaba de votar el proyecto en el Consejo Regional y fue votado unánimemente a favor, y está el 50% el compromiso por parte de la SUBDERE así es que ya tenemos financiamiento de los 17 mil millones para el mercado central.

SR. SECRETARIO : El punto número cinco es el Acuerdo para prorrogar Comodato entregado al Club Deportivo Eduardo Columba Ramírez, a través de Decreto Alcaldicio N° 0538/2003.

SR. DAGOBERTO GARIDO : El acuerdo ahora es para prorrogar el comodato al club deportivo Columba Ramírez, el club deportivo Columba Ramírez está ubicado en el sector de la Carlos Trupp, estamos hablando en la 10 sur con 32 y 33 oriente, el club ha tenido ya 2 comodatos otorgados, uno que se otorgó el año 1999 y se renovó el 2003 por 15 años, lo que estaría vencido a la fecha, la solicitud apunta, ahí estamos viendo la situación del terreno donde se emplazó el comodato,

existe una multicancha que está en regular estado, la sede si está en buen estado, está en el costado poniente del terreno otorgado, ahí podemos ver la vista principal, la posterior de la sede del club deportivo, el terreno son 2825 metros cuadrados, ahora lo que tenemos que tener claro es que tiene destino de área verde, se otorgó con ese fin para mejorar el sector, ahora la sede no cuenta con permiso de edificación, fue hecha por autoconstrucción por los medios del club deportivo y se ha ido mejorando en el tiempo con el apoyo de la municipalidad y del club deportivo, donde está emplazado es un terreno que es área verde, eso es lo que podríamos indicar como dirección de obras, de que se ha hecho uso la sede está en buen estado, la multicancha está en un poco de abandono, la intención del club es renovar el comodato. Eso es lo que podríamos indicar como dirección de obras.

//12.

- 12 -

Asume la presidencia de la reunión el señor Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta. Julio, después don Manuel.

SR. JULIO CHERIF : La verdad es que creo que nosotros ya debíamos empezar a regularizar esto, porque me llama la atención de que eso de área verde, y se han entregado, bueno no nosotros, sino que se entregaron las administraciones anteriores, yo creo que las posibilidades y las factibilidades de que esto se regularice depende única y exclusivamente de la voluntad suya alcalde y nosotros los concejales, por lo tanto creo que esto es relevante para esa comunidad, esa institución tiene una linda labor que está desarrollando en ese territorio y creo que es importante que ahora que se les va a entregar o renovar este comodato partamos regularizando en primer lugar, creo que eso es lo ideal y que esto se les inscriba en el registro de bienes raíces que es lo que hemos hecho con un montón de sedes y ahí entraría nuestra querida amiga y su equipo de trabajo, hacer las gestiones correspondientes al respecto.

SR. DAGOBERTO GARRIDO : Me gustaría hacer una acotación al respecto, lo que sucede es que las áreas verdes la posibilidad es desafectarlas, esta situación de la municipalidad para desafectar no ha sido muy favorable porque esto lo determina el ministerio del interior, o sea al desafectar el bien pasa a ser de bienes nacionales, no pasa hacer municipal, bienes nacionales nos entregaría a nosotros esa es la figura que históricamente es la que conozco yo y la que se ha realizado.

SR. JULIO CHERIF : Tendríamos que hacer las gestiones de ir hablar con el seremi, solicitarle la desafectación de ese terreno, que haga entrega a la municipalidad y hacemos todo el proceso.

SR. DAGOBERTO GARRIDO : Pero el trámite es engoroso porque tiene que verlo el ministerio del interior por lo que tengo entendido, de ir a Santiago, no es una decisión del seremi de acá de Talca, sino que tiene que ser a través del ministerio.

SR. JULIO CHERIF : Entonces en este caso pasaría hacer un comodato en el aire, tal cual como están los comodatos anteriores, pero yo creo que sería bueno hacer las gestiones, pedir una audiencia al seremi, si usted me puede acompañar yo pido la audiencia, le agradezco, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel, Víctor, Sixto, Santiago, don Juan Carlos Vivi, ahí va.

SR. MANUEL YAÑEZ : Tuve la buena suerte de que yo trabajé en el sector durante 25 años, puedo hablar con conocimiento de causa, he visto la superación que ha tenido el territorio, la Carlos Trupp se hablaba muy mal antes, de tal manera que no decían la Carlos Trupp, sino que decían calles, porque parece que estaba estigmatizada la Carlos Trupp.

Cuando el que habla trabajó en la Carlos Trupp le vi sus comienzos y he visto la superación que ahora han tenido invocando lo del sector periférico que a mí me pareció muy mal cuando hablan y dicen sectores marginales, no hay sector marginal, yo voy a seguir defendiendo la posición, que hay sectores periféricos, no están votados de la clase social, por lo tanto yo le veo mucha superación, buena conservación y las áreas verdes también, aunque no están todas muy completas, creo que habría que prestarle mucha atención porque el terreno lo exige así señor alcalde, porque han tenido mucha superación, han salido de la delincuencia a la gente buena, malos, claro que todavía quedan algunos malos que se han ido agregando, no son de allá, han ido llegando, y aquello que está diciendo que están malos es porque llegan de otra parte, la Carlos Trupp no es tan mala, yo llevo con mis puertas abiertas en mi camioneta ahí a prestarle alguna ayuda a la gente y la gente no me roba nada, es gente que viene de otros sectores, la Carlos Trupp no es tan mala, no la traten mal y el día que alguien pueda en alguna parte poder ayudarla, yo les ruego que la ayuden porque bien se lo merece, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias alcalde, bueno estimo que un club deportivo cumple una tremenda labor social en el lugar donde está inserto, no solamente para los adultos que practican el deporte sino para la sociedad toda, para los chicos también, eso en primer lugar.

En segundo lugar, como es una renovación de comodato da la impresión que esta es una institución bastante antigua, ahora yo siempre lo que me interesa saber si la institución, hay instituciones con gran número de socios y otros con muy poco, yo no sé si esta institución, a uno a veces les gustaría conocerla más en profundidad, creo que merecen estas instituciones todo el apoyo, pero es bueno saber también con cuantos socios cuentan, que labores están haciendo, esos datos nosotros no los tenemos, solamente aprobamos la parte del comodato.

//13.

- 13 -

Y yo insisto también en la parte del entorno cuando una institución es preocupada de mejorar las condiciones de vida de sus asociados, también se preocupa de mejorar las condiciones ambientales y el entorno, así como yo digo estoy por aprobar, pero me gustaría insistir con los socios que están allá que podemos hacer un esfuerzo para ver el entorno bastante acogedor, no solamente en la parte deportiva, sino que también en la parte del ambiente.

SR. PRESIDENTE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno yo creo que no cabe duda la importancia que tiene una institución deportiva en nuestros barrios populares, porque necesariamente para que se mantenga se prolongue en el tiempo estas instituciones cumplen un rol fundamental, lo que se ve ahí si bien es cierto no es como el ideal pero también hay que considerar que es el esfuerzo que han hecho ellos, la construcción, el mantenimiento con esfuerzo de la institución, en la Carlos Trupp hay varios clubes deportivos y este es uno de los destacados y cuenta con mucha gente que los sigue, por lo tanto yo creo que no haya dudas aquí en cuanto a renovarles el comodato, vamos a renovar un comodato del área verde en realidad porque ahí hay una situación que yo creo que jurídicamente a través de la dirección de obras hay que dilucidar, pero aquí lo que nos están pidiendo es que renovemos este comodato que está inserto en un área verde y eso es lo que nosotros vamos a votar, es como raro sí, es como raro, pero me gustaría a lo mejor que la jefa jurídica nos diera una opinión respecto a este tema.

SRA. GRACE SALAZAR : Buenas tardes a todos, esto no pasó por jurídica para esta renovación, pero sí antes de venir hoy al concejo estuve verificando, efectivamente esa zona está destinada a área verde, hay que desafectarla, que pasa, un club deportivo es bueno, yo los entiendo, pero jurídicamente tengo que darle el acceso a toda la comunidad, y la calidad que tienen los comodatos es calidad precaria, o sea es una mera tolerancia de la municipalidad, yo les recomendaría que lo hicieran por corto tiempo para que jurídica viera los títulos, viéramos con el ministerio para ver si se puede regularizar para que ellos tuvieran certeza, porque hay que ver más cosas que solo lo que dio la dirección de obras, tiene que verlo DIDECO también y tendríamos que verlo nosotros.

SR. PRESIDENTE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Bueno la verdad de las cosas que cuando en los clubes hay una necesidad de renovar los comodatos básicamente nos comentaban que la sede está en buenas condiciones, pero lo que nos interesa a todos, nuestros niños, nuestra juventud sobre todo en esos sectores donde hay mucha población y donde se requiere que realmente los niños estén ocupados la mayor parte del día, independiente de sus estudios, pero sí en lo deportivo, tenerles las condiciones que estén adecuadas para que ellos puedan practicar deporte.

Escuchaba recién que las condiciones de la cancha no estaba en buen estado, como hay muchas otras que ya lo hemos hablado con el alcalde y se van a mejorar eso no me cabe la menor duda, entonces básicamente a mí lo que preocupa son los terrenos donde se pueda practicar deporte con facilidad, los terrenos que estén en condiciones aptas para hacer deporte, sobre todo en esa zona que cuando los niños tienen la libertad o tienen ese tiempo libre, que a veces es muy ocioso, que mejor que tenerles los implementos la infraestructura para que desarrollen su parte integral, su parte física, ósea para realmente estén ocupados.

Yo insisto yo creo que nosotros, el deber nuestro como concejales que tenemos que hacer visitas constantes en estos comodatos y no me cabe duda que los clubes deportivos, los presidentes y toda el área que involucra la comunidad están muy preocupados, de hecho, a lo mejor muchos lo saben en esa zona hay talleres deportivos, que funcionan hace más de tres años y eso tiene que ir aumentando, porque esa es la única manera de poder integrar más a los chicos, y un dato importante, a lo mejor no muchos saben, que a través de estos talleres hay niños que están integrando el club de deportes ranger cadetes, y yo creo que eso es una buena señal, yo creo que eso es una forma de aportar a nuestra comunidad que chicos que se van integrando a un club que es nuestro, que los rojinegro, y porque no decirlo es la ilusión de muchos niños que a lo mejor el día de mañana sean jugadores profesionales y sacarlos un poco de ese entorno que realmente es muy difícil así es que por mi parte yo obviamente que voy aprobar, pero sí yo creo que

nosotros debemos buscar la forma de hacer visitas para que ellos también se sientan que los están ayudando, los están apoyando y que cada vez vayan creciendo más, yo creo que hay dirigentes que hacen una obra tremenda, voluntad, horas de trabajo, sacrificio, aportando recursos, porque ellos aportan también, así es que por mi parte ojalá que esto se pueda recuperar, ojalá que estos comodatos se puedan entregar a la gente que realmente está trabajando, porque hay comodatos que realmente dejan mucho que desear y que también están a la deriva, eso es.

SR. PRESIDENTE : Concejal Figueroa.

//14.

- 14 -

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Bueno la verdad, de qué junta de vecinos es Julio este Club Deportivo.

SR. JULIO CHERIF : A la Carlos Trupp.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : A la Junta de Vecinos Carlos Trupp, yo creo que de alguna u otra manera debiéramos ir ya ordenando un poco, en el sentido que la ley de organizaciones comunitarias nos habla que la madre es la junta de vecinos, y es la que tiene que controlar y revisar todos los otros organismos comunitarios que existen, los clubes deportivos, los centros juveniles, los centros culturales, los clubes de adultos mayor, entonces en una junta de vecinos pueden haber varias concesiones, pero con quien nosotros tenemos que entendernos es la junta de vecinos, con la directiva de la junta de vecinos, y preguntarle cuales son los clubes que funcionan, esa es la forma de controlar, porque así lo establece la normativa, entonces yo les sugiero, y cuando tengamos reunión también organicémonos también de esa forma, entonces cuando vamos a fiscalizar hablamos con la directiva, cuáles son los clubes, para poder hablar con los dirigentes deportivos, esa es la forma creo yo que tenemos que empezar a trabajar.

SRTA. VIVIANA VEGA : Conocemos con don Manuel el sector y tengo que recordar que hace unos 8 años atrás la sede estaba sin vidrios, estaba a muy mal traer y ustedes pueden ver que se ha mantenido un orden, y como uno puede ver que el grupo va funcionando, pasa uno los días de la semana y ve colgada en las casas cercanas las camisetas, las medias, entonces es un grupo que tiene años este club, y tan característico de la Carlos Trupp Columba Ramírez, que por algo tiene ese nombre y quería decir que desde la cancha hacia la 32 oriente hay un parque hecho por los vecinos, hay juegos que ahí se estacionaban camiones que eran de los mismos vecinos que llegaban en la noche y con ese arreglo que se ha hecho con un gran sacrificio de la junta de vecinos Carlos Trupp y algunos vecinos se ha podido hermosear, y yo recuerdo que hace algunos años atrás a través de la municipalidad se entregaron plantas y se arreglaron, está muy bonito, ese de la cancha hacia allá, así es que voy aprobar y darle más empuje porque sí es un club deportivo que funciona, es cosa de ir uno en la noche y están ahí juntos, están reunidos y tiene grupos de niños también así es que voy aprobar alcalde.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Yo creo que la atención en mantener la actividad física, el deporte, creo que la unión de un club deportivo es fundamental, ojalá que existieran más y tuvieran estos ejemplos quizás mantenerlo en el tiempo, aparece el primer comodato del 2003, o sea eso fue hace 15 años, pero igual me quedé con la pregunta de jurídica por el tema si podemos dar este comodato, cuanto tiempo, los estábamos dando en una cantidad de años, creo que hay que hacer lo mejor posible para que el club deportivo se mantenga, pero creo que en el tema de la legalidad igual tenemos que evaluarlo, entonces no sé si corresponde, se puede otorgar el comodato tal cual, obviamente eso a mí me queda como duda alcalde y no sé si habría alguien más que pudiera apoyar que sea lo que corresponde legalmente, creo que la cantidad de años y todo eso sería fundamental.

SR. SECRETARIO : Solamente acotar 2 cosas, la primera, recordarles a los concejales que anteriormente hay un acuerdo para que estas prorrogas sean por 5 años renovable, así es que por lo tanto es el periodo que le correspondería.

Y lo otro un poco también situarlos en los años 90 y tantos ese era un peladero, o sea la alternativa era o dejamos el peladero como muchos otros que se mantienen o se le entregaba a un club deportivo que han hecho lo que ustedes ven, ahora legalmente no debiera haber ninguna imposibilidad porque de reclamar alguien tendrían que ser los propios vecinos, los mismos que están ahí.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 238	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado por unanimidad de los concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Hernán Astaburuaga, Viviana Vega, Santiago Oñate,
----------------	---

	Juan Carlos Figueroa, Rodrigo Coloma, Hernán Astaburuaga, Víctor Inzulza, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, prorrogar Comodato entregado al Club Deportivo Eduardo Columba Ramírez, a través de Decreto Alcaldicio N° 0538/2003, por un plazo de 5 años renovables.
--	---

SR. SECRETARIO : El punto número seis es el Acuerdo para donar Bienes dados de Baja a las siguientes instituciones: Club de Cueca “Copihues Talquinos” y “Junta de Vecinos N° 11 Villa La Paz”.

//15.

- 15 -

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 239	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado por unanimidad de los concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Hernán Astaburuaga, Viviana Vega, Santiago Oñate, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Rodrigo Coloma, Víctor Inzulza, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, donar Bienes dados de Baja a las siguientes instituciones: Club de Cueca “Copihues Talquinos” y “Junta de Vecinos N° 11 Villa La Paz”.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número siete es el Acuerdo para autorizar exención de pagos de derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas: Cecilia Laurin Pinilla, Alicia Aravena Aravena, Hernestina Herrera Valdés, Liliana Muñoz Farías, Miguel Friz Hernández, Graciela Véliz Pereira, Juan Naranjo Barraza, Norma Roa Ramírez y Claudina Vásquez Riquelme.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Señor Alcalde, estimados colegas, para mí este es un tema muy sensible, la verdad, y deseo que para evitar suspicacias y recelos, y prevenir malos entendidos en la exención de pago de nuestros servicios de aseo domiciliario, proponer a todos ustedes la creación de una ordenanza municipal para que regule la excepción de pago de nuestros contribuyentes de ley de rentas municipales y que garantice a través de esta normativa la tranquilidad que merecen los adultos mayores que hoy día han sido afectados por la retasación de sus inmuebles y todas aquellas pensiones miserables que reciben y que no pueden pagar.

Es de conocimiento nuestro que hay muchas otras causas que generan la verdad desprotección, desamparo, desvalidez, tranquilidad a tantos vecinos nuestros y a su grupo familiar, que mejor que dejar tipificado en una ordenanza municipal las calificaciones que tienen nuestros contribuyentes.

Pero quiero dejar claro la ley de rentas municipales 3.063 de 1979, artículo 7º, inciso tercero, y que fue modificado por la ley 20.033 del año 2005, artículo 4, inciso tercero, nos manifiesta claramente que para este acto de exención de pago de derechos de aseo domiciliario que se requiere una ordenanza, requiere de una ordenanza municipal, me di el trabajo de analizar muchas municipalidades y todas tienen ordenanza municipal o un reglamento para esto, y no todas las semanas autorizan, solamente se planifica en una o dos veces en el año, ese es la manera de trabajar, esa es mi propuesta, y se la dejo a su criterio.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Si mal no recuerdo, a usted que le gusta que lo nombren, usted dijo que había que hacer un sacrificio económico aunque lo tuviera que hacer la municipalidad que definitivamente los de la tercera edad, a pesar que de que no me gusta que le digan viejitos, no pagaran, señor alcalde, yo he sido el más pesado, voy a seguir siendo pesado, hoy día llegó a mi oficina una señora que lleve 2 millones, gana 108 mil pesos, con qué paga, contésteme alguien, con qué paga, una persona que gana 108 mil pesos y debe 2 millones de basura, porque la municipalidad también debemos considerarnos culpables no le avisó de esta plata nunca cuanto es lo que debía, yo le pido señor alcalde, a usted le estará pareciendo muy pesado, yo le he dicho muchas veces en broma y en serio, usted también va a llegar a ser viejito, también va a tener esa edad que tienen, por favor hagamos nosotros, pongámonos de acuerdo alguna vez, hay veces que no nos ponemos de acuerdo, hagamos que los abuelitos, los de la tercera edad no paguen basura, busquemos la formula, usted también tiene que ayudarnos, busquemos la formula de que no paguen los de la tercera edad, porque yo he visto hoy día una persona desesperada, y le he dicho señora vaya donde un abogado, y después me dijo, señora Grace que caro cobran ustedes por hacer la excepción de pago, le cobraba el abogado 100 mil pesos, con qué paga los 100 mil pesos, si tiene que comer, tiene que comprar remedios, a pesar de que tenemos una buena farmacia ahora, pero con qué paga, imposible, hagamos aunque sea nosotros el esfuerzo, y les ruego, no lo critiquemos a este caballero por la parte económica porque haya hecho algunas situaciones que vaya en desmedro de la municipalidad de Talca, hagamos algo por los viejitos, hagamos algo por la tercera edad, no les cobremos basura, por

ningún motivo, porque nos vamos a sentir bien y vamos a poder dormir tranquilos, ahora no estamos durmiendo muy tranquilos, no se le olvide a usted, porque no hemos hecho todo lo que está a nuestro alcance, verdaderamente que no paguen basura.

SR. PRESIDENTE : Hernán, después Viviana.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Solamente felicitar la idea del concejal Figueroa, estoy completamente de acuerdo, creo que ese es el camino, también he estado revisando un par de ordenanzas que existen hoy día y que son una solución para esto, pero más allá de la retórica, no lo digo por usted colega, sino que más allá hagamos la pega, juntemonos, pongámonos de acuerdo, fijemos una reunión de comisión y designémonos tareas, hagamos una ordenanza, hagamos una propuesta, les parece.

//16.

- 16 -

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Yo como presidenta de la comisión de aseo y ornato, yo quiero recordarles que se hizo una reunión donde se planteó todo esto, vino a dar la charla don Yamil, y sí hay una parte de la ley que se permite que los adultos mayores, previo a un informe social queden exentos del pago de basura, quisiera don Yamil que nos repitiera esa parte de la ley, y por otro lado, yo también estoy de acuerdo con los colegas, es a veces para mí como concejala recibir gente que debe 100 mil pesos y el abogado le cobra 60, uno no haya que respuesta darle a esa gente, que anda desesperada buscando que un abogado le cobre poco para poder quedar al día, y también está el hecho que tenemos varias poblaciones y villas de la comuna de Talca, como la cancha rayada que está llena de adultos mayores y su casa está ampliada completamente, pero los hijos se fueron, y ganan 105 mil pesos, 108 y con qué pagan la basura, yo creo que uno como concejal llega un momento en que dice tenemos que apiadarnos de esta gente que no puede.

Tenemos sectores como la villa Nazareth o la Manso de Velasco que dice mi vecina no paga, tiene la misma ampliación, y yo les digo, saben que no entiendo esto, yo creo que hay que sentarse junto con jurídica a pensar un poco pero se lo pido don Yamil que así como tuvimos la reunión de comisión diga que esta parte de la ley, cual es, y porque el alcalde accedido a darle este beneficio a muchos adultos mayores que dura un año, porque a lo mejor la persona entre comillas, llega a dar pena, pero puede fallecer o la propiedad pasa a otro nombre.

SR. PRESIDENTE : Don Yamil.

SR. SECRETARIO : Sí, simplemente señalar que el mismo concejal Figueroa ha citado la ley de rentas municipales que es la que permite eximir justamente de esta obligación a las personas vulnerables, no solamente a los adultos mayores, cualquiera persona puede ser propietaria de vivienda y puede tener esto.

Por un lado, por otro lado con respecto del año, es un acuerdo que se tomó antiguamente por el concejo municipal y hoy día estamos considerando, lo hemos conversado con el departamento social para que este beneficio se otorgue a lo menos por dos años porque en un año no va a cambiar ni la condición, ni la condición de salud, y en el caso de los adultos mayores tampoco va a cambiar la condición de edad, la ordenanza es perfectamente factible si no hay ningún problema en dictarla, no obstante en la ley claramente señala cuales son los efectos, o cuales son los requisitos para que la persona obtenga el beneficio.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 240	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado por unanimidad de los concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Hernán Astaburuaga, Viviana Vega, Rodrigo Coloma, Hernando Durán, Santiago Oñate, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, autorizar exención de pagos de derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas: Cecilia Laurin Pinilla, Alicia Aravena Aravena, Ernestina Herrera Valdés, Liliana Muñoz Farías, Miguel Friz Hernández, Graciela Véliz Pereira, Juan Naranjo Barraza, Norma Roa Ramírez y Claudina Vásquez Riquelme.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : Hay una tabla complementaria pero ese punto lo vamos a retirar por una situación de sorpresa que tuvimos a última hora, lamentablemente Dagoberto se nos fue, pero al momento de ir a sacar la última fotografía en esta propiedad quien atendió, la propietaria la señora dijo que no, que había recibido una mejor oferta, así es que retiramos el punto.

SR. SECRETARIO : Incidentes. Santiago.

//17.

- 17 -

SR. SANTIAGO OÑATE : El fin de semana, el día sábado estuve en una actividad deportiva en la cancha unión pacífico y ahí estuvo reunido el presidente del club deportivo pacífico, dirigentes, socios, padres, apoderados, y donde hicieron ver un denuncia con respecto a los chicos, hay que considerar que todos estos clubes deportivos están en una competencia que son los fines de semana, los días domingos, y por ende son 4 series, 4 series donde hay chicos desde 7 hasta 16 años, y normalmente estas instituciones durante la noche van a los entrenamientos, obviamente que cuando son los niños más pequeños van los padres, y que ocurre que en este sector han ocurrido muchos asaltos a los niños, a los padres y es preocupante, porque lo digo, es un sector donde están los postes que están iluminados, hay un pasillo que colinda justamente con este recinto deportivo, está por detrás, no está iluminado y ocurren estos hechos que lamentablemente no ha sido solamente ahora, sino que en muchas oportunidades, entonces que es lo que estaban pidiendo que por favor señor alcalde, yo sé que a veces se han solucionado problemas que yo lo he pedido, y que ha ocurrido que se han solucionado, valga la redundancia, ver la posibilidad de poder ayudarlos, ya estuve con la señorita Grace que estoy pidiéndole el apoyo para poder iluminar ese sector y que realmente los padres puedan ir tranquilos con sus hijos y que no ocurran estos hechos vandálicos que lamentablemente en nuestra ciudad han ocurrido permanentemente.

Eso sería una parte, y eso lo han pedido los dirigentes encarecidamente para poder ir en ayuda, más que nada iluminar todo ese sector, esto está por la 14 oriente que colinda con la entrada de este recinto, igualmente yo tengo fotos acá que mencionan y se ven los hechos verídicos de lo que está ocurriendo.

Y lo otro la preocupación de la institución de español de la municipalidad de básquetbol que nosotros aprobamos justamente esos requerimientos, esa subvención, pero lamentablemente todavía no tienen esos dineros para poder cancelar algunos gastos que tienen ellos van a tener muchos problemas y lo único que falta es la firma del convenio, eso no más sería.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : 3 cositas, yo creo que sería interesante que nos comprometiéramos lograrla porque eso va a clarificar todo, todo va a quedar tipificado y con la experiencia que tienen ustedes obviamente tratamos de omitir ninguna de las situaciones, yo conocí el caso de una joven que de menos de 25 años, soltera, con 2 hijos, uno estudiando en la universidad y el otro en un parvulario y tiene ingreso menos del mínimo, entonces también esa persona está sujeta a excepción de pago.

Bueno yo quiero manifestarle a control interno y si es posible al señor secretario también que se me haga llegar todas las facturas que el municipio o las corporaciones de desarrollo, de cultura, porque es muy importante o que voy a plantear, nuestro municipio financió la feria del libro usado que patrocinó radio paloma, empresa de carácter comercial y persiguen fin de lucro, formar su stand, se pagó 6,5 millones de pesos al cantante Natalino, armar el escenario, el sonido, la iluminación, incorporación de baños químicos, la luces para los stand, etc., y creo que es muy importante tener claro esto porque no puede ser que una empresa comercial de ese tipo se aproveche del municipio, y además también radio paloma está transmitiendo directamente la fiesta de la primavera y creo que no lo hace gratis. Digo esto porque yo creo que es muy importante aclararlo.

Y en segundo lugar quiero señor alcalde volver a repetir que nuevamente me metí a la página de transparencia municipio y encontré que todavía no se han rebajado en los ingresos diferidos por 8 mil 514 millones de pesos, que la contraloría nos sugirió porque es un ingreso diferido no se ha superado en los años de nuestra gestión más del 5%.

Y por último también pedirle a control interno si se pagaron las imposiciones pendientes que estaban del municipio al 31 de diciembre del 2017, y fueron imposiciones por 47 mil 313.154 millones de pesos señor alcalde, por lo tanto, yo creo que las palabras que usted planteo el otro día fueron un exceso, lo mío era una declaración de ciento y tantos

millones de pesos y que ustedes no han pagado 47 y tantos millones de pesos, eso es todo señor alcalde, muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias, señor alcalde quisiera reiterar varias solicitudes que usted tiene en su poder de distinta naturaleza que no han tenido respuesta, pero quisiera enfatizar 2, una solicitada el 2 de julio sobre el consumo eléctrico, es una información para hacer una propuesta yo creo que contundente para la municipalidad.

Lo otro hay una solicitud del ballet folclórico Tierra Linda 35 años que siempre ha estado al servicio de la comunidad que pudiera tener una respuesta.

//18.

- 18 -

Pero hoy día quisiera volver a proponer a lo mejor soy reiterativo, hoy día estamos a 20 de agosto y el día 26 de agosto empieza en la región del maule el proceso de admisión a los establecimientos educacionales y una de las cosas que se debe hacer es darle toda la decisión del caso y nosotros hemos conversado muchísimo porque hemos perdido matriculas, hoy me tocó visitar un establecimiento que tenía más de 2000 alumnos y hoy día tiene 1300 pero ha sido una tremenda labor porque un edificio maravilloso, 1300 raciones de alimentos, entonces en este tiempo de aquí al 26, el día 14 de noviembre del año 2018 nosotros le entregamos 20 sugerencias entre ellas tres muy prácticas, primero diseñar un boletín para difundir los proyectos ejecutivos de los colegios de la comuna, donde se ofrezcan las alternativas, difundir todo el quehacer educativo municipal y las leyes aprobadas.

Porque digo esto, porque si uno recorre, salvo honrosas excepciones que están todavía que no se atienden bien, en general la educación municipalizada talquina tiene muy buena infraestructura y tiene por ejemplo garantizado las raciones alimenticias para los alumnos vulnerables, etc., pero, hoy día otras comunas ya han empezado un proceso de inscripción para recuperar alumnos.

También habíamos propuesto asesorar a todas las comunidades educativas a postular al Esner y otras subvenciones escolares, y finalmente identificar cada colegio y hermosear su entorno, donde se pudiera a lo mejor hoy día hacer una campaña de invitar a las familias que ingresen a los colegios y que los conozcan in situ porque hoy día estamos en igualdad de condiciones con los colegios particular subvencionados, y ellos en ese sentido nosotros tenemos la responsabilidad de la educación municipal y yo pienso que tenemos que hacer ese esfuerzo y yo le mandé por cuenta propia, a lo mejor tomándome una atribución que no debería pero a todos los directores y a quien pude, hoy día hay 3 centros de investigaciones educativa que han sacado un documento muy completo, muy orientador para las familias y yo quisiéramos que hiciéramos un esfuerzo como municipalidad del DAEM conversar con las personas que le den promoción al proceso de admisión para que las familias tengan la buena orientación y elegir bien, y ojalá terminado el proceso de admisión pudiéramos aumentar la matrícula de nuestros colegios municipales, porque eso significa más recursos también y obviamente un mejor servicio.

SR. SECRETARIO : Rodrigo.

SR. RODRIGO COLOMA : Básicamente alcalde felicitarlo por lo del mercado central que es un sueño de años de muchos y de todos los talquinos y de verdad que me siento orgulloso en el sentido de ser parte del equipo de concejales y aportar un granito de arena, porque esto va hacer un hito que va hacer para toda la vida para la ciudad.

Lo segundo también felicitarlo porque este lunes nos enteramos de que ya estaba en marcha el tema de poder iniciar la posibilidad de tener acá en Talca una óptica popular, se que ahí hizo la gestión también el senador Chahuán a quien se le agradece la gestión que tuvo, el acercamiento que tuvo con usted y usted también tuvo la empatía de querer tener un beneficio para los beneficios, un beneficio prácticamente gratuito.

Y en lo personal agradecer el apoyo en el sentido de que por fin ya se están iniciando las conversaciones y pronto vamos a tener un cementerio para nuestras mascotas, un santuario para que nuestras mascotas que tanto queremos tengan un lugar digno donde descansar y de verdad que son cosas que no van en beneficio político, sino que van en beneficio de la comunidad y en eso yo siempre voy apoyar, muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno yo en primer lugar celebro que tengamos tiempo para poder expresar algunos temas que estaban pendientes, bueno concejal si me permite continuar, bueno primero las mascotas me gustaría que fueran bien atendidas cuando están vivas, la

semana pasada yo acá hice presente señor alcalde un reclamo de varios usuarios respecto de las condiciones que están siendo atendidos las mascotas, el lugar, la presentación, falta de insumos, etc., yo creo que hay que ver que está sucediendo ahí, hubo un tiempo que estuvimos funcionando bastante bien, tengo entendido que el encargado que estaba en el recinto ya no está, pero no sé algo está pasando, pero ha habido reclamos muy llamativos en cuanto a que no estamos contando con lo que nosotros necesariamente estamos dotando, nosotros entregamos los recursos, los aprobamos acá en el concejo municipal.

También quiero hacer un recordatorio respecto, yo como presidente de la comisión de tránsito he solicitado en varias oportunidades señor alcalde que se haga presente algún representante de la seremi de transporte porque hay temas que son relevantes para la ciudadanía que se ha oficiado a través de nuestra secretaría, nuestro secretario también pero no hemos tenido ninguna respuesta, yo creo que en algo tenemos que opinar, algo tenemos que hacer, algo tenemos que ver con las soluciones que e requieren, hay que hacer la gestión.

//19.

- 19 -

También no he tenido respuesta absolutamente en nada respecto a lo que le sucedió al Club deportivo Racing que participa en la asociación de viejos crack de Talca, respecto al comodato, perdón Torino, Club Deportivo Torino al cual se le caducó un contrato con una información que no estaba correcta y me gustaría que eso pudiera rectificarse y que las personas responsables informaran respecto a ese tema, lo estoy pidiendo hace tiempo señor alcalde.

También el colegio INSUCO tuvo una conversación con profesores de colegio me señalan que las condiciones en las que están laborando son absolutamente distintas como era antiguamente, un colegio emblemático en Talca, con una matrícula alrededor de 1900 - 2000 alumnos, hoy día no pasa de los 1300, el ambiente se ha deteriorado absolutamente, eso que se supo, se conoció hace poco de agresiones de apoderados hacia alumnos, eso no es una situación puntual, es una situación que ocurre a menudo y yo creo que eso se está escapando de las manos y requiere una intervención mayor, está aquí presente el jefe subrogante del DAEM pero yo creo que hay que intervenir en el colegio, yo creo que la administración o la dirección no está dando el ancho porque al parecer hacia afuera se entrega una información que no es tal lo que está sucediendo ahí es distinto, y no podemos perder un colegio, un referente que hemos tenido en la historia de Talca, sin ir más lejos yo hice mi práctica profesional en ese colegio y conozco el historial, en ese tiempo era distinto.

Lo otro también, me llama la atención profundamente que a raíz de una petición que se hizo acá de la entrega de los listados de los funcionarios de las distintas corporaciones que pertenecen a la municipalidad, que la de deportes y de cultura no tuviera ningún problema para entregar el listado de los funcionarios con remuneraciones, y la corporación de desarrollo económico solamente entregó el listado, entonces me llama la atención, hay algo que se está ocultando, hay algo que se quiere esconder ahí, hay remuneraciones que no se quieren dar a la luz, no sé, uno puede pensar cualquier cosa, porque cuando lo hemos pedido, lo pedimos completo, no lo pedimos así a medias, me gustaría que eso se pudiera remediar, acuérdense nosotros entregamos una subvención aprobada por el concejo para justamente pagar estas remuneraciones, por lo tanto nosotros tenemos derecho a tener esa información y transparentarla también a la comunidad.

Hay un tema también de señalética que se hace complejo en el tramo de la carretera que va a San Clemente, desde el cruce san Miguel hacia el oriente, me gustaría que a través del departamento del tránsito se oficiara al MOP para deslindar cuales son las responsabilidades, pero hay una señalética que es confusa, hay gente que lo ha referido, inclusive hay un semáforo ahí si no me equivoco en el sector de la Obra que también confunde o está en una posición un tanto extraña, me gustaría eso que se pudiera oficial y se pudiera mejorar.

Hay otro tema señor alcalde, señores concejales que yo creo que a todos de una manera u otra les ha revotado, colega, y tiene que ver con las luminarias en Talca, nosotros en el periodo pasado aprobamos un presupuesto millonario 8 mil millones de pesos para el recambio de todas las luminarias para que fueran luminarias LED con el sistema de wifi, hoy día tenemos un reclamo de distintos puntos de la comuna de Talca, donde las luces muchas veces aparecen apagadas de noche y prendidas de día, pero también hay sectores donde se ha reclamado reiteradamente para reponer luminarias que se han quemado y no hay respuesta, no hay respuesta, y me he encontrado con dirigentes en distintos lugares, no tan solo, no es una obsesión de parte de un dirigente o de 2 dirigentes, sino que es un relato que nosotros nos encontramos en varios lugares, aquí tengo uno por ejemplo en el sector de la caletería, lado oriente, cerca donde está este complejo, este recinto Los Altos del Estero, hay 3 luminarias que desde el 2018 que están pidiendo que se puedan reponer y no pasa absolutamente nada, gestión que han hecho los dirigentes, entonces me gustaría que se hiciera parte la municipalidad señor alcalde, los asesores que vieran que es lo que está pasando, quien es el encargado del departamento de alumbrado, está funcionando, no está funcionando, y si hay que cortar cabezas, bueno porque las cosas no funcionan, hay que tomar la decisiones, eso sería por esta oportunidad colegas y señor alcalde.

SR. SECRETARIO : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : El señor Sixto González dice que hay que cortar cabezas, yo digo que no, todo lo contrario, porque es muy triste ver gente cesante, porque habría que cortarles cabeza, habría que despedirlos, hay que luchar porque la gente trabaje, que se haga parte de lo que le corresponde ganarse el sustento para su familia.

He tenido, perdón estoy hablando yo ahora, cuando ustedes hablaron yo me quedé calladito, hay personas que se me han acercado para hacerme la denuncia contra el Atlético Comercio, que al lado de la cancha día y noche tienen el Tun – Tun – Tun, quieren resguardar y tener silencio las personas que viven al lado, señor alcalde, la gente que vive al lado del Atlético Comercio exige y pide que por favor ellos también quieren vivir como ciudadanos chilenos, yo le ruego que usted le mande un oficio que diga que la música tiene que estar de acuerdo con la condición que ellos tienen.

//20.

- 20 -

Ahora viene lo bueno, señor alcalde usted tiene considerado aquella gente que gana boleta de servicio un aguinaldo de fiestas patrias, contésteme por favor, después me la hace llegar.

Don Juan Carlos Figueroa, a usted con nombre el lunes me levanté yo en la mañana y viene a dar una vuelta en el entorno de todo lo que es la 11 oriente 1 sur, y me encontré con don Erwin Castillo en forma imprevista, fui a ver los baños del CRECE están pero impecables, lo que no vi que pasado la 11 oriente viniendo de la 12 están poniendo en la calle artículos malos, porque razón, porque tienen una bombona puesta en la calle, donde la gente y los transeúntes tienen que pasar libremente, porque ese es un derecho, no es una acción, el ciudadano tiene derecho a pasar libremente por que la calle tiene que estar despejada, es un derecho.

Además el señor Memo días va hacer un viaje al extranjero, él va hacer la presentación de Chile prácticamente y quiere que por favor le otorguen un aguinaldo porque ellos quieren tener una situación de apoyo de parte de la municipalidad, yo le ruego que vea usted la posibilidad de que esta gente pueda tener una ayuda, y le repito, lo que están haciendo en la 11 oriente 1 sur porque el señor Erwin Castillo no haya hecho bien el trabajo como lo denuncian, él está haciendo un proyecto por la SUBDERE que espera que sea atractivo la 11 oriente porque están tratando de que llegue más gente, a la 2 norte, a la 1 norte y a la 1 sur, está haciendo un proyecto y por eso es que está tan preocupado que a veces no está en la oficina, así es que señor alcalde le ruego que lo tome muy en cuenta porque este caballero lo quiere hacer bien, gracias.

SR. SECRETARIO : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Primero que nada alcalde y estimados colegas, la verdad es que es un trabajo que se ha realizado con nuestro monumento nacional como es el mercado, es un tema emblemático de muchos años de una larga espera y que hoy sea realidad gracias a su gestión el poder conseguir recursos a nivel de gobierno central creo que habla muy bien de la autoridad política que usted ha desarrollado hasta este momento, y espero que la comunidad talquina y la región sepa valorar que lo que se ha generado y lo que se ha logrado con su gestión y con la colaboración de nosotros como autoridades políticas ha sido exitosa y es de esperar que esto sea una realidad a la brevedad posible como tantos otros proyectos que son emblemáticos y que también se han conseguido los recursos y que se pueden empezar ya a desarrollar y hacer de nuestra municipalidad que estos proyectos tengan una proyección comunicacional mucho más profunda para tapan la boca a algunas personas que con facilidad ponen cosas en las redes tratando de ensuciar y enlodar nuestra gestión, digo nuestra gestión porque somos parte de su equipo, así es que felicidades alcalde por este tremendo éxito y por los logros obtenidos.

La verdad alcalde que yo también me quiero referir a algo que ya muchas veces nuestro colega Sixto ha tratado de decir que nosotros aquí hicimos una gestión que prácticamente lo engañamos, yo quiero dejar en claro que no hemos engañado a nadie en la gestión que hicimos algunos concejales para recuperar la emblemática construcción que se desarrolló en el río claro para esta institución que él nombra, a la cual yo en varias oportunidades junto a los colegas que fuimos a ver en terreno, como eso estaba deteriorado, como se lo robaron, como habían personas viviendo dentro de esta sede y la destruyeron completa, partiendo por todo el entorno del cierre que era, y que incluso se robaron hasta los tablonos de roble de los juegos que se hicieron para los niños en el río, yo creo que ya está bueno de mentir, esto lo tomo como una mentira, y porque ciertas personas después que lo abandonaron, después que dijeron y buscaron muchas cosas, el pretexto para poder tener esta sede social y que la abandonaron y la dejaron votada, y nunca, desde que yo estoy en este concejo de que ellos hicieron algo para poder recuperar lo que perdieron, que fue

mucha plata de todos los talquinos y de todos los chilenos, por lo tanto, yo voy a defender el proceso de formación que está desarrollando el club de canotaje con sus padres en la sede que hoy día es emblemática, es maravillosa, la tienen cerrada completa, tienen sus botes de competencia muy bien puestos y no están debajo de un puente, así es que alcalde yo quiero dar esa respuesta porque eso depende de nosotros y para mí es mucho más efectivo y más eficiente el proceso de formación para que estos niños que hoy día tenemos en nuestro país y en nuestra ciudad no vayan a la delincuencia, no vayan a la drogadicción, y una de las formas que tenemos hoy día es educarlos y entregarles los espacios que ellos se merecen junto a sus padres, y por eso yo aplaudo a esos papas y a todos esos dirigentes que están trabajando, y también agradecer al IND por el aporte que hicieron para poder tener lo que ellos tienen, los invito colegas vayan a ver como está de bonita esa sede y como está su cierre perimetral con seguridad para que nadie de la robe, así es que alcalde yo le doy las gracias porque usted nos apoyo en ese trabajo para este proceso de formación deportivo, porque son talentos que están dando que hablar a nivel de Chile y a nivel sudamericano y también a nivel del mundo podríamos decir, y ojalá saquemos mejores competidores para el día de mañana.

//21.

- 21 -

Alcalde, la verdad que en el tema de las luminarias me voy a sumar nuevamente, yo recorro la ciudad, lo he dicho varias veces, y la verdad ya dijeron lo del Alto del Estero, el Alto del Estero fue destruida la sede por la falta de luminarias, yo hace tiempo atrás también hable este tema de la caletería, que las luminarias, había un compromiso que hizo usted con la comunidad, y la verdad es que las luces todavía están iguales, entonces yo creo que me sumo a lo que han dicho algunos colegas de que aquí hay que tomar cartas en el asunto, no puede ser que tenemos una inversión tremenda y tengamos una ciudad que de día tengamos luminarias prendidas y de noche están apagadas, no quiero especificar las calles, yo a noche estuve en varias partes de la ciudad y me encontré con esto, tengo varios reclamos por escrito donde me reclaman de postes que están apagados en algunos sectores del barrio norte, sectores del barrio sur poniente y sectores del sur oriente, yo creo que sería bueno hacer un catastro de un trabajo con los profesionales que tenemos, porque tenemos buenos profesionales trabajando en el alumbrado público y que a lo mejor les falta el tiempo, pero yo creo que sería interesante poder hacer un chequeo general de todas estas cosas.

SR. SECRETARIO : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Gracias señor secretario, bueno celebrar, así como lo han hecho mis colegas el tema del mercado central, yo creo que es una excelente noticia Talca, la ciudad entera va a estar contento por esto, felicitar a los equipos profesionales también, porque aquí se ha felicitado al alcalde, yo creo que efectivamente se merece una felicitación, pero también se merece una felicitación los equipos profesionales que sacaron el RS, entonces yo me voy a permitir mandarle un saludo a Jovanni Vega que es un excelente profesional, fue un aporte en el RS del diseño y hoy día volvió a la municipalidad que fue un aporte en esto también, tremendo profesional creo que también se merece un reconocimiento.

Esto es mi lado amable, dicho aquello, quiero volver a recordarle señor secretario, yo sé que no es responsabilidad suya, a mí me consta que usted las cosas las pide pero no se las mandan, entonces a mí me gustaría volver a solicitar a la encargada de control y a la encargada de finanzas que nos pudieran hacer llegar el informe respecto del pago por el arriendo de la Macroferia, si efectivamente se está pagando al día, sino se está pagando al día, si se debe, si no se debe, cuanto se debe, la Macroferia es un ingreso importante para el municipio y es bueno saberlo en qué condiciones está funcionando.

Quiero invitar a los colegas el próximo martes a las 11 de la mañana vamos a sostener nuevamente una reunión, con la hoy día ya formalizada asociación de almaceneros del sector sur-poniente, para esta reunión invitamos también al gerente de la corporación de desarrollo don Leonel Rojas, la señora Grace Salazar y a la señora Alejandra encargada de Patentes para que pudieran acompañarnos los 3, porque ahí hay varias situaciones que esta asociación quiere discutir con nosotros respecto de la itinerancia de las ferias del CRECE particularmente y ellos están en contra, bueno nadie está en contra del trabajo de otros, mientras ese trabajo no afecte a los que están establecidos, pagan arriendo, pagan impuesto, pagan patente municipal y compiten finalmente con esta gente que no paga ninguna de estas cosas y que en ese sector en particular de los 7 días de la semana la feria funciona 4, en el sector sur-poniente, Magisterio, La Florida, funciona de los 7 días de la semana, funciona 4 y de las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche, entonces hay almacenes que han quebrado, llegó al punto que un gremio como este que no es organizado en absoluto, llegó a la conclusión de que la única forma de que los escucharan era organizándose, cosa que está muy bien dicho sea de paso, ellos mismos me

solicitaron también que a través de su intermedio señor secretario solicitara una copia del documento donde coste el acto administrativo mediante el cual se autoriza el funcionamiento de las ferias, porque ellos lo pidieron por transparencia, lo pedí yo también en patentes y no existe, o sea estas ferias funcionan deflacto, por lo tanto no hay pago de permisos, probablemente no haya pago de impuestos, absolutamente nada, no sé si desde el punto legal será razonable que nosotros como municipio autoricemos y organicemos ferias que funcionan en esas características.

SR. SECRETARIO : Perdón concejal habría que prorrogar por media hora, quedan todavía 2 concejales.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Muchas gracias señor secretario, yo se que estas personas son locatarios de nuestro centro CRECE, bueno este centro ellos estuvieron instalados ahí y no pagaron arriendo durante más de un año, no sé si ahora ya están pagando arriendo, o sea han tenido un montón de beneficios, que está bien que así sea, yo no estoy en contra de eso, pero lo que no podemos hacer que por tratar de beneficiar a ellos perjudiquemos al resto.

//22.

- 22 -

Solicitar también como lo dijo el concejal González nuevamente el informe a la corporación de desarrollo respecto de las personas contratadas, respecto al pago de imposiciones, pago de boletas de honorarios, efectivamente fue la única corporación que no entregó esa información, yo después que me llegó el informe que habíamos solicitado hablé con la directora de control y ella en su modo muy particular me dijo lo estresada que estaba con el tema porque realmente hoy día no sé que hacer, le pido información no me la mandan, yo no sé porque esta corporación funciona por sobre el resto, o sea por sobre la encargada de control particularmente, porque ella tiene la autoridad creo yo suficiente para solicitar y fiscalizar el uso o el buen uso de los recursos municipales, recordar que esta corporación como lo dijo el concejal González paga todos sus sueldos con recursos que nosotros le transferimos, sin embargo la persona encargada de las rendiciones no entrega esa información, por lo menos eso es lo que me dice la encargada de control, yo le creo, dice que no le entregan la información, la persona a cargo de las rendiciones y tampoco por parte de la corporación, entonces yo le dije, pero bueno dígame al alcalde que la solicite, me miró y me sonrió de manera muy tierna, entonces yo no sé cual es la respuesta alcalde, entonces yo le solicito a usted la información espero que el señor secretario nuevamente ya van más o menos 6 meses que solicitamos la información, así como llevo más de un año solicitando una auditoría al proyecto de las luminarias.

Yo concuerdo plenamente con mi colega el concejal Cherif y el concejal González cuando plantean el problema de las luminarias, sin embargo el tema no es solo el funcionamiento hoy día, hay que recordar que este era un proyecto que está diseñado para nueve meses con una cantidad de recursos importantes más de 7 mil millones de pesos, finalmente terminó extendiéndose por más de 2 años, y la pregunta es cuanto le costó a los talquinos ese proyecto, o sea de hecho todavía no sabemos si está concluido, pero la pregunta es cuanto le costó a Talca ese proyecto, porque creo que ese es un dato importante, yo creo que la gente merece saber cuanto costo la luminaria LED a esta comuna, resulta que solamente el pago del sueldo del ITO que estaba considerado por 9 meses, se siguió pagando por los 24 y eran más de 3 millones de pesos, que es el actual encargado, bueno que era paralelamente el encargado de luminaria pública, entonces eso ya encarece bastante este proyecto, y creo que claramente los gastos fueron muchos más.

Ahora a mí no me parece razonable que solicitando esta información durante más de un año no se nos entregue, son recursos públicos, plata de todos los talquinos y los talquinos nos eligieron a nosotros para fiscalizar el buen uso de esos recursos, llevo un año solicitando esa información y no se me ha dado ninguna respuesta, así es que vuelvo a solicitar por su intermedio señor secretario que se nos entregue un informe respecto a los recursos utilizados en ese proyecto de luminarias.

Y la otra, bueno esta es una consulta, que pasó con el alcantarillado de Huilquilemu, finalmente la licitación privada en que se llamó a las empresas de nuevo no hubo oferente.

SR. PRESIDENTE : No hubo oferente, nos reunimos hoy día con los.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : No podemos hacer un trato directo, meterle más plata.

SR. PRESIDENTE : No, si era trato directo. Se invitaron a 8 empresas

SR. PRESIDENTE : Se invitaron a 8 empresas de manera directa, se hizo todo el procedimiento y la verdad que no hubo ofertas, hasta el período de consultas llegaban a visita a terreno pero no hubo ofertas, entonces ahora lo que se va hacer, porque no era saltarse inmediatamente al trato directo, a diferencia de la 2 norte que se genera como suspicacia, la 2 norte se pidió automáticamente por las razones de urgencia y de seguridad porque el puente se podría caer, se habló con el contralor y se pidió autorización para que se pudiera hacer un trato directo, ahí las ofertas fueron superiores, acá tenías que hacer los 3 procesos de licitación y después saltarnos al trato directo, y ahora es lo que estamos haciendo y va a ver una reunión donde están invitados todos los concejales.

Yo debo dar las excusas la vez pasada, yo no di la instrucción, nunca la he dado para que no participen, de aquí a la próxima semana se tiene que hacer la revisión de precios y enviar los antecedentes al GORE y después al ministerio de desarrollo social para que sea revaluado, reevaluarlo, recolocar el RS y después pasarlo para financiamiento.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Muchas gracias por la información señor alcalde, gracias.

SR. SECRETARIO : Hernando.

//23.

- 23 -

SR. HERNANDO DURAN : Primero que nada sumarme a las felicitaciones en relación al tema del mercado y recordar que lo del mercado no solamente es un tema donde estaba el mercado sino que también esa aprobación incluye el dinero para el lugar donde va hacer transitoriamente, donde van a estar las personas en forma transitoria, yo creo que es un tremendo logro en cuanto a plata, a recursos, y mantener la identidad que le dan los mercados a las ciudades, yo creo que todos los que viajamos uno de inmediato lo que quiere conocer es el mercado, el mercado tiene mucha historia, entonces que hoy día se haya conseguido, hoy día el alcalde diga que fue unánime la votación, o sea yo creo que es un logro para todos los talquinos, yo creo que sumarse a esas felicitaciones y ojala que en esta misma forma se siga en los otros proyectos que también son emblemáticos que los podamos conseguir con la misma fuerza y con el apoyo del gobierno regional y con el de los concejales, porque yo creo que estábamos todos con el mismo interés, así es que felicitaciones alcalde, felicitaciones obviamente a los equipos y que bueno que por lo menos hoy día ya podemos decir esto viene, ya tenemos los recursos, por lo tanto, se va a construir y va hacer bueno y se va a mejora toda esta área importante que tiene que ver con esta identidad como digo que se tiene con el mercado.

Alcalde se mencionó el tema del cementerio de las mascotas creo que sí hay que trabajar en vida, así es que me sumo al tema, la veterinaria yo creo que es municipal juega un rol fundamental, tal vez sería bueno que nos hicieran una presentación, tiempo atrás nos presentaron, a lo mejor ven como están, porque hay personas que a uno se le acercan y dicen que no están muy contentos, otros estarán bien, entonces a lo mejor que nos presentaran un poco como va en este momento, como se ha ido desarrollando, creo que en vida hay que hacer el reconocimiento, me parece buena la idea del cementerio, que creo que igual para muchas personas, el tema hoy día un animal es parte de la vida y en la muerte también es recordada así es que, alabo la iniciativa y que ojala llegue, pero trabajemos por los animalitos que están hoy día presentes.

Y hace un tiempo atrás igual para recordar, comentaba el hecho de algunas plazas que también pudieran tener este sentido de que uno pudiera llegar con la familia y recorrer esa plaza con sus animales, sacarlos a correr que existan como áreas especiales con bebederos para que puedan tomar agua, etc., entonces también darle a esta ciudad como esta ciudad amigable, que no solamente sea amigable con los adultos mayores, sino que también es amigable con los animales y sobre todo hoy día con lo que tiene que ver con la tenencia responsable de los animales, de las mascotas, que también se ha hablado en más de una oportunidad acá.

Lo otro alcalde lo que se conversó acá en relación a el tema de las luminarias, este es un tema que viene, no fue de este concejo la aprobación, pero se habla tantas veces, de hecho yo fui uno de los que también estuve ahí como insistiendo porque era como mucha irregularidad, pero después aparece todo lo que dice la contraloría, aparece el sumario, a lo mejor yo por lo menos no tengo la claridad que paso finalmente con el sumario que usted pidió alcalde, si terminaron ese sumario, hubo responsabilices, se determinaron esas responsabilidades,

porque cuando uno escucha y esto ha sido de todo el periodo que usted ha estado como alcalde y que nosotros hemos estado en este periodo, pero ha sido un tema reiterativo, entonces se sigue preguntando y de va a seguir preguntando tal vez, entonces a lo mejor contestar un poco con repuestas más claras, porque yo creo que a todos nos hace bien y cuando hay una investigación, cuando hay un sumario por lo menos tener la claridad si se hizo lo que correspondía, porque así las personas van a decir, hay que tener cuidado con lo que uno hace, porque también puede traer sanciones.

En relación a algo que mí me tocó ver en unas reuniones donde me hablaron del tema de la inclusión, quisiera pedirle, no sé si usted es el encargado del DAEM el tema de los recreos y un comentario de recreos inclusivos, o sea recreos inclusivos, o sea que haya libertad si hay una pareja entre un hombre y una mujer si se toman de la mano o si hay un hombre con otro hombre se toman de la mano, o sea estoy pensando, si estamos hablando de lo inclusivo, que lo inclusivo sea a nivel de todas partes, o sea no hay unas áreas que digamos sí estoy de acuerdo o yo acepto o yo tolero, ideal es para mí el respeto, pero sí pensar en el tema que en los recreos también se les permita a las personas como a todos los demás, si hay algún acto, no estoy hablando de algo indecoroso, yo estoy hablando de un tomarse de la mano o algo que tenga que ver con la expresión del cariño o desde el amor.

//24.

- 24 -

Y alcalde algo que yo he estado leyendo un tema como proyecto, siento que hoy las redes sociales son muy importantes, yo sé que esto no es un tema nuevo y tampoco es un tema nuevo a nivel del mundo que se haya hecho en cuanto a investigación, pero sí hay evidencias de trabajar con wasap con la comunidad, mandarle algunos mensajes y sobre todo desde el área de la salud, entonces yo le pido al alcalde que a lo mejor trabajáramos en un proyecto de cómo acercarnos a las comunidades a través de un medio, como por ejemplo enviar un mensaje de texto, hablando sobre la alimentación saludable, hablando del cuidado, desde el autocuidado, de repente hasta un mensaje podría ser un apoyo para alguien, entonces trabajar en algo que hoy día no tiene mayor costo, porque si es un wasap no tiene cobro, pero sí podrías llegar a una gran cantidad de población, y los estudios han mostrado por ejemplo, en estudios específicos, en Argentina, en Perú o en Brasil, en que a través de mensaje de texto que se mandaban desde el área de salud lograban mejorar la alimentación, o sea disminuir el peso, querían demostrar que disminuía la presión arterial, no lo demostraron pero si por lo menos lo que es el peso, entonces a lo mejor es una cosa tan simple para un proyecto para la comuna, con una población que nosotros tenemos cautivas que son los centros de salud familiar, empezar a trabajar un proyecto en esa área que creo que en el tiempo no es caro y podría tener algunos beneficios, eso.

SR. SECRETARIO : Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Bueno, quería hablar de verdad alcalde solicitarle que el encargado de la veterinaria venga a exponer, a mí también me llegaron fotografías que no me parece que un baño esté alrededor donde se está trabajando esté en esas condiciones, que venga a exponer como está funcionando la veterinaria, ahora en septiembre se cumplía el plazo de los microchips, quisiera saber cuánto territorio o sectores se han intervenido en la puesta en marcha de los microchips para los gatos, y saber quién es el encargado de la veterinaria, porque uno quiere llamar allá y no sabe nadie quien es el encargado, y es bueno transparentar esto porque los dineros que se han ingresado son los que venían con un convenio.

Cuando a uno le comenta alguna persona también porque tengo dos casos que las personas no pudieron colocar su chip, uno tiene que saber porque no se lo colocaron, porque se le impidió a la persona que tiene su animal o su mascota pudiera tener su microchip, que ahora se cumple en septiembre el plazo, entonces sería bueno que viniera a exponer la persona.

Bueno tal vez me voy a salir de todo lo que se habló pero yo de todos los años que soy concejal en esta fecha yo solicito que exista la posibilidad que con recursos municipales se pudiera comprar un Kid para las familias que sufren incendios de toda su vivienda, que tipo de Kid yo hablo, un juego de comedor que no tienen donde sentarse, para 4 personas, una cocina con una bombona, una estufa, un juego de loza, un juego de olla, un juego de cocinería, porque la verdad de las cosas cuando las personas quedan abrazos cruzados como todos los incendios que ha habido la semana pasada y esta semana, es imposible que la persona salga adelante sin que se les

haga alguna actividad, o las personas van recibiendo lo que les da la vecindad, sí se puede hacer una intervención como esta con recursos municipales, eso depende de cada uno de nosotros.

Yo siempre desde que estoy, como yo también sé cuándo se quema una casa que pasa, a mí la casa no se me quemó, pero quedó destruida porque por mi casa pasaron los bomberos, y sé lo que significa comprar algo nuevo cuando tú tienes todo lindo en tu casa, y las que más sufrimos somos las mujeres, incluso en este Kid debiera haber una compra de ropa, porque a nadie le gusta vestirse con ropa usada, y cuanto tú quedas sin nada, sin ni siquiera ropa interior, cuando lo sufres sabes lo que significa, yo alcalde le solicito que junto con la DIDECO que podamos trabajar en eso, si se puede, podemos darle a la comunidad y a la gente que sufre esta tremenda tragedia una mano, una mano que sea de la municipalidad, independiente que se le da la cama, se le da frazadas, pero no se le dan las sabanas, entonces yo le solicitaría alcalde que conversáramos esto y lo viéramos, la humanidad empieza por casa, la ayuda empieza por cada, por nuestra gente, eso nada más buenas tardes.

SR. PRESIDENTE : Sixto pidió la palabra pero primero dos cositas, voy a pedir que se realice la presentación de la veterinaria, decir que no solo tenemos el centro municipal canino sino que tenemos una gatera y no olvidar que esto era castración, esterilización y prestaciones menores, modificamos y con ficha de protección social, entonces para ver bien cuantas son las prestaciones que se están dando y todo, porque no es ilimitado, a él yo se lo planteo también porque cada vez la demanda aumenta, pero tenemos una cantidad limitada de prestaciones, pero yo voy a pedir que la próxima semana se realice a presentación.

//25.

- 25 -

Y con respecto al mercado efectivamente yo es un reconocimiento, no me quiero arrogar porque sería muy egocéntrico el decir que esto le corresponde a un alcalde sino que es un trabajo de muchas personas, los mismos concejales, los equipos técnicos, la dirección de arquitectura, el concejo pasado que aprobó el diseño, el consejo regional, el consejo que hoy día aprobó, al presidente de la república, este es un proyecto que tiene décadas, y cuantas personas, cuantos gobiernos han prometido, dicen no, porque el que ofreció primero tiene que, no, existió la voluntad política y el presidente a través de la SUBDERE la puesta del valor del patrimonio se colocó el 50% de los recursos para este proyecto, el concejo de hoy día, al intendente, consejo regional también, nosotros trabajamos y priorizamos también a través de los equipos profesionales para sacar los RS, colocar a disposición los terrenos, así es que los mismos locatarios, yo creo que hay mucha gente que está detrás de este proyecto, pero que hoy día se concreta, y hoy día están las voluntades, hoy día se obtuvieron los recursos, entonces yo creo que estamos siendo parte de un proceso histórico y de una fecha histórica con la reconstrucción y remodelación de este mercado, eso solamente.

SR. SIXTO GONZALEZ : Y sobre lo mismo señor alcalde, yo soy una de las personas más contentas también que esto se haya aprobado y se le haya dado continuidad, denante estábamos aprobando la permanencia en la corrida educacional de los terceros y cuartos medios de la asignatura de historia y geografía, yo creo que no hay que olvidar la historia, aquí cuando yo llegue al concejo municipal el año 2012 – 2013 tuvimos una dura controversia y una dura lucha, participó también aquí el concejal Astaburuaga donde el mercado se quiso transformar en otra cosa, colocamos sobre la mesa un proyecto que era totalmente distinto, al cual se resistieron los locatarios, hay que reconocer la labor que organizados ellos han tenido para rescatar el mercado histórico de Talca, hay que recordar también que ellos fueron agredidos exclusivamente porque se mantenían su posición, fueron agredidos tanto verbal como físicamente y hay registro de eso, se hicieron muchas cosas, muchas gestiones, muchas movilizaciones y finalmente me tocó también participar en lo que fue esta parte del diseño participativo y llevamos adelante todo lo que pudimos para poder despejar el camino, pero lo importante aquí es rescatar también la memoria viva que son los locatarios y todo lo que han impuesto ellos y han sacrificado por levantar y mantener en alto este proyecto.

También sin el ánimo de polemizar con mi colega Julio Cherif, yo escuchaba atentamente lo que planteaba denante, primero yo no miento, no miento, usted mismo señor alcalde no estaba enterado de esta revocación del comodato del club deportivo Torino, aquí hubieron personas que estuvieron en conversaciones con el club deportivo Torino de fútbol, tengo los documentos en mi poder, estaba la administradora municipal, estaba el asesor suyo Juan Carlos Garcés, el secretario Yamil Allende también estaba al tanto de la situación y se estaba en conversaciones para poder reparar algo que a ellos nunca se les había entregado oficialmente, y en ese tiempo fue cuando se produjo la destrucción.

Yo no estoy en contra del club Torino de canotaje, de hecho en aquella oportunidad aprobé gustoso que se les traspasara de acuerdo a la información que nosotros recibimos, pero aquí hubo un error garrafal, porque se le arrebató un comodato a un club deportivo que lo esperaba por mucho tiempo mediante un FRIL por lo tanto ya no pueden postular a

Alcaldía



otra iniciativa de ese estilo y se traspasó a otra entidad que está siendo muy bien, maravillosamente y feliz que así sea, pero aquí hay un perjudicado el cual en ese momento estaba en conversaciones con los asesores más directos y más cercanos suyos alcalde para solucionar ese tema de la destrucción, del rompimiento de puertas, etc., y donde se iban incorporar algún tipo de recurso municipal, entonces hacerle claridad solamente al concejal Cherif, yo no miento nunca.

SR. SECRETARIO

: Eso es todo alcalde.

Finaliza la reunión a las 19:30 horas.